

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA “COMERCIAL YEPEZ CIA. LTDA.”

En la ciudad de Ibarra a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, se reúnen en el domicilio de la Compañía ubicada en la calle Oviedo 560 y Bolívar, de esta ciudad de Ibarra, concurren a la celebración de la Junta General de la Compañía “Comercial Yépez Cía. Ltda.”, convocada por la señora Presidenta, los socios señora Ana Patricia Yépez Acosta, en calidad de Presidenta de la Compañía y el Sr. Ricardo Iasillo Miranda en calidad de socio y de Gerente de la Compañía. Por encontrarse reunido todo el capital social, deciden constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Gerencia.
- 2.- Conocimiento de los Balances Financieros del año 2017 y su aprobación.
- 3.- Decidir el destino de las utilidades
- 3.- Conocer las recomendaciones de Gerencia.

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratar los puntos planteados:

1.- El señor Gerente de la Compañía, expone el informe de actividades realizadas durante el año 2017 en la empresa, en el que se incluyen los Antecedentes, las actividades realizadas, los resultados económicos alcanzados y las recomendaciones. La utilidad obtenida en el ejercicio 2.017 fue de \$ 753.01 después del pago del 15% de participación de los trabajadores,

Expuesto el informe de actividades de Gerencia se lo aprueba por unanimidad.

2.- Se conocen los balances financieros resultado del movimiento comercial del año 2017, los cuales luego de ser discutidos y analizados, se aprueban por unanimidad. Dejando constancia de que el resultado económico del año fue en términos porcentuales 2.7% menor que el año anterior, con respecto a las ventas disminuyeron en un 5.4% la rentabilidad con respecto a las ventas tuvo una mínima disminución, se debe seguir poniendo más énfasis en la planificación de compras y también en el rubro de inventarios y por ende tener una mayor rotación de inventarios ya que la empresa continua con un desfase en la liquidez.

Además que se decide que la meta para el periodo 2018 es tratar de seguir bajando el nivel de endeudamiento, con el fin de conseguir un mayor equilibrio

entre los activos y las obligaciones y tener un margen razonable en este aspecto, ya que en el 2017 se cerró los pasivos todavía elevados.

3.- Una vez conocidos los Estados Financieros de la compañía se decide al igual que el año anterior en cuanto a las utilidades de la compañía retenerlas y no distribuirlas ya que son mínimas con el fin de proteger en parte la liquidez de la compañía, la misma que ha sido afectada desde hace cuatro años, para de alguna manera disponer de un capital de trabajo mayor que ayude a cubrir las obligaciones de la compañía.

4.- Se conocen las recomendaciones de gerencia en donde el señor Ricardo Iasillo considera que se tratará de mejorar la gestión en el presente año para obtener resultados favorables del movimiento comercial de la empresa, para tratar de cubrir las obligaciones de la misma a pesar de la crisis económica por la que se atraviesa el país y en particular el sector de la construcción en este año.

Luego de haberse tratado y aprobado los puntos constantes en el orden del día, la señora Presidenta declara un receso de 30 minutos para redactar el acta y luego a las veinte horas se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios de la compañía.


Sra. Ana Patricia Yépez Acosta
PRESIDENTA


Sr. Ricardo Iasillo Miranda
GERENTE